SECRETARIA: A despacho de la Señora Juez el presente proceso con radicación 76001-31-05-003-2020-00315-00, que se encuentra pendiente de fijar nueva fecha y hora para la reconstruir la segunda audiencia de trámite y juzgamiento, por problemas técnicos en la plataforma virtual. Sírvase proveer,
Santiago de Cali, agosto 13 de 2014.

IVANA ORTEGA NOGUERA
La Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JURISDICCIONAL

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI

AUTO INTERLOCUTORIO N° 2666

Santiago de Cali, Trece de Noviembre de 2020

Evidenciado el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta que la audiencia virtual celebrada el día nueve (09) de Noviembre a las ocho (8:00 A.M.) de la mañana, por medio de la plataforma MICROSOFT TEAMS presento fallas técnicas y en consecuencia no grabo completamente la audiencia celebrada, quedando pendiente del registro de audio y video a partir del minuto 00:8:24 cuya etapa es la audiencia que trata el artículo 80 del CPL, dado lo anterior se procederá a fijar fecha y hora para la reconstrucción de la segunda audiencia de trámite y juzgamiento.

En virtud de lo anterior, El Despacho,

DISPONE:

UNICO: FIJAR FECHA Y HORA para llevar a cabo audiencia de manera virtual que se realizará a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS el día **VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020),** a las **OCHO (08:00 A.M.) DE LA MAÑANA**, con el fin de celebrar la actuación mencionada en la parte motiva de este proveído.

N O T I F I Q U E S E

La Juez,

YENNY LORENA IDROBO LUNA

JHRB

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
ESTADO

LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE SE NOTIFICO

HOY _____ EN EL ESTADO No._____

SRIA._____
IVANA ORTEGA NOGUERA